



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **644** DE

(**17 NOV 2015**)

Por la cual se autoriza un desplazamiento y pago de viáticos y gastos de viaje.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el literal t) artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que la señora **STELLA CORZO**, asesora de la rectoría solicita viáticos para el Hno. **JOSE GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ**, rector de la ETITC y el señor **JORGE EDUARDO RIVEROS** para asistir a la posesión del Señor Aquileo Medina Arteaga como rector del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFTP el día 20 de noviembre de 2015 en la ciudad del Espinal – Tolima.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el desplazamiento y el pago de los viáticos a la ciudad del Espinal – Tolima el día 20 de noviembre de 2015, del Hno. José Gregorio Contreras Fernández Rector de la ETITC y el señor Jorge Eduardo Riveros para asistir a la posesión del Señor Aquileo Medina Arteaga como rector del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional - ITFTP Cdp 50915.

ARTÍCULO 2º.- Liquidar los viáticos correspondientes, de acuerdo al Decreto 1063 del 26 de mayo de 2015, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, así:

HNO. JOSE GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ - C.C. 13.494.489
Rector de la ETITC Código 0052 Grado 14

Valor gastos de viaje: **\$ 335.024**

JORGE EDUARDO RIVEROS MUÑOZ - C.C. 11.259.765
Conductor Mecánico Código 4103 Grado 20

Valor gastos de viaje: **\$ 111.733**

TOTAL \$446.757

ARTÍCULO 3º.- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **17 NOV 2015**

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyectó y Elaboró: Lucibeth Blanchar Maestre, Profesional Especializado
Revisó: Dora Amanda Mesa, Vicerrectora Administrativa y Financiera